



## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL

N° 388-2020-MDI/GM

Ilabaya, 26 de Noviembre del 2020

### VISTO:

El Expediente Modificación N° 01 al Plan de Trabajo por Adicional N° 01 y Ampliación de Plazo N° 01, de la Actividad denominada: “**MANTENIMIENTO DE LA ACEQUIA TECALA EN TOCO GRANDE, DEL DISTRITO DE ILABAYA – JORGE BASADRE – TACNA**”, remitido con Informe N° 2111-2020-MDI/GDES, de la Gerencia de Desarrollo Económico y Social, y;

### CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades conforme al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo I y II del Título Preliminar de la Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades, son órganos de gobierno con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; concordante con lo dispuesto en el Artículo II del Título preliminar de la Ley 27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, en atención a la Directiva N° 001-2013-MDI-DIMISEP "Lineamientos y Normas Técnicas para la Ejecución de Actividades de Mantenimiento de Infraestructura Pública por la Modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, programadas por la Municipalidad Distrital de Ilabaya”; en sus disposiciones específicas en su Ítem 6.2.2.14: señala que, durante la ejecución de la actividad pueden haber modificaciones por actividades adicionales, deductivos o ampliaciones de plazo para el cumplimiento de metas siempre en cuando estos sean necesarios y estén justificadas técnicamente de acuerdo al ítem 6.2.4.2 de la presente directiva;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 292-2020-MDI/GM, de fecha 09 de septiembre del 2020 se aprobó el **PLAN DE TRABAJO** de la Actividad denominada “**MANTENIMIENTO DE LA ACEQUIA TECALA EN TOCO GRANDE, DEL DISTRITO DE ILABAYA - JORGE BASADRE - TACNA**”, por el monto **S/. 182,602.40** (Ciento ochenta y dos mil seiscientos dos con 40/100 soles), cuya ejecución es por administración directa en un plazo físico de sesenta (60) días calendarios;

Que, con Informe N° 020-2020-JMC-MIPC-MDI/GDES, de fecha 25 de noviembre de 2020, el Ing. Juan Medina Cussi, en su calidad de ejecutor de la actividad “**MANTENIMIENTO DE LA ACEQUIA TECALA EN TOCO GRANDE, DEL DISTRITO DE ILABAYA - JORGE BASADRE - TACNA**”, presenta la Modificación N° 01 al Plan de Trabajo por Adicional N° 01 por Mayores Metrados y Partidas Nuevas, por el monto total de **S/. 47,820.67** (Cuarenta y siete mil ochocientos veinte con 67/100 soles); lo cual genera un incremento presupuestal, siendo el presupuesto modificado final de **S/. 230,423.07** (Doscientos treinta mil cuatrocientos veintitrés con 07/100 soles según detalle:

OBRA/ACCIÓN DE INVERSIÓN	PLAN DE TRABAJO APROBADO- RGM N° 292-2020-MDI/GM	MODIFICACIONES AL PLAN DE TRABAJO			MODIFICACIÓN N° 01 AL PLAN DE TRABAJO (1)+(2)
		ADICIONAL N 01		PARCIAL (2)	
		MAYORES METRADOS (A)	PARTIDAS NUEVAS (B)		
<b>COSTO DIRECTO</b>	<b>118,123.28</b>	<b>26,092.02</b>	<b>10,135.76</b>	<b>36,227.78</b>	<b>154,351.06</b>
GASTOS GENERALES	23,624.66	5,218.40	2,027.16	7,245.56	30,870.22
<b>SUB TOTAL</b>	<b>141,747.94</b>	<b>31,310.42</b>	<b>12,162.92</b>	<b>43,473.34</b>	<b>185,221.28</b>
GASTOS DE ELABORACIÓN	4,000.00				4,000.00
GASTOS DE SUPERVISIÓN	14,174.79	3,131.04	1,216.29	4,347.33	18,522.12
GASTOS DE LIQUIDACIÓN	4,252.44				4,252.44
GASTOS ADMINISTRATIVOS	18,427.23				18,427.23
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>182,602.40</b>	<b>34,441.46</b>	<b>13,379.21</b>	<b>47,820.67</b>	<b>230,423.07</b>

Asimismo, presenta el expediente de Ampliación de Plazo N° 01 por un total de treinta y dos (32) **días calendarios, programadas desde el 30.11.2020 al 31.12.2020**, el mismo que se genera para la ejecución de actividades adicionales que no fueron consideradas inicialmente en el plan de trabajo; teniendo como nuevo plazo programado de ejecución por 92 días calendarios desde el **01.10.2020 al 31.12.2020**, expediente de Modificación que es elevado a la Unidad de Supervisión por la Gerencia de Desarrollo Económico y Social a través del Informe N° 2111-2020-MDI/GDES, para su revisión y aprobación según corresponda;



## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL

N° 388-2020-MDI/GM

Ilabaya, 26 de Noviembre del 2020

Que, con Informe N° 1502-2020-US-GM/MDI, de fecha 26 de noviembre de 2020, el Jefe de la Unidad de Supervisión, remite a la Gerencia Municipal la conformidad técnica del expediente de modificación N° 01 al Plan de Trabajo por Adicional N° 01 por Mayores Metrados y Partidas Nuevas y Ampliación de Plazo N° 01 de la Actividad: **"MANTENIMIENTO DE LA ACEQUIA TECALA EN TOCO GRANDE, DEL DISTRITO DE ILABAYA - JORGE BASADRE - TACNA"**, el mismo fuera revisado y evaluado por el Ing. Juan Carlos Flores Gutiérrez, en su calidad de inspector, quien otorgo su conformidad técnica a través del Informe N° 010-2020-JCFG-MCSPAVFS-US/GM/MDI, acorde con la Directiva N° 001-2013-MDI-DIMISEP "Lineamientos y Normas Técnicas para la Ejecución de Actividades de Mantenimiento de Infraestructura Pública por la Modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, programadas por la Municipalidad Distrital de Ilabaya;

Que, mediante Informe N° 1711-2020-MDI/GPP, de fecha 26 de noviembre del 2020, la Gerencia de Planificación, Presupuesto, informa que luego de la evaluación y análisis de los actuados y el presupuesto institucional del 2020 emite opinión presupuestaria favorable indicando la existencia de disponibilidad presupuestal para la aprobación del Adicional N° 01 y Ampliación de Plazo 01, de la Actividad **"MANTENIMIENTO DE LA ACEQUIA TECALA EN TOCO GRANDE, DEL DISTRITO DE ILABAYA - JORGE BASADRE - TACNA"**, el mismo que genera incremento presupuestal de **S/. 47,820.67** (Cuarenta y siete mil ochocientos veinte con 67/100 soles), y la Ampliación de Plazo N° 01 la cual no genera incremento ni deducción presupuestal; por lo que recomienda continuar con su trámite que coadyuve su probación mediante acto resolutivo;

Que, por las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el segundo párrafo del artículo 39° de la Ley 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, y de las Facultades Delegadas por el despacho de Alcaldía a través de la Resolución de Alcaldía N° 044-2020-MDI/A;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR**, la Modificación N° 01 al Plan de Trabajo por Adicional N° 01 por Mayores Metrados y Partidas Nuevas, de la Actividad: **"MANTENIMIENTO DE LA ACEQUIA TECALA EN TOCO GRANDE, DEL DISTRITO DE ILABAYA - JORGE BASADRE - TACNA"**, por el monto total de **S/. 47,820.67** (Cuarenta y siete mil ochocientos veinte con 67/100 soles); lo cual genera un incremento presupuestal, siendo el presupuesto modificado final de **S/. 230,423.07** (Doscientos treinta mil cuatrocientos veintitrés con 07/100 soles) según detalle:

OBRA/ACCIÓN DE INVERSIÓN	PLAN DE TRABAJO APROBADO- RGM N° 292-2020-MDI/GM	MODIFICACIONES AL PLAN DE TRABAJO			MODIFICACIÓN N° 01 AL PLAN DE TRABAJO (1) +(2)
		ADICIONAL N 01		PARCIAL (2)	
		MAYORES METRADOS (A)	PARTIDAS NUEVAS (B)		
<b>COSTO DIRECTO</b>	<b>118,123.28</b>	<b>26,092.02</b>	<b>10,135.76</b>	<b>36,227.78</b>	<b>154,351.06</b>
GASTOS GENERALES	23,624.66	5,218.40	2,027.16	7,245.56	30,870.22
<b>SUB TOTAL</b>	<b>141,747.94</b>	<b>31,310.42</b>	<b>12,162.92</b>	<b>43,473.34</b>	<b>185,221.28</b>
GASTOS DE ELABORACIÓN	4,000.00				4,000.00
GASTOS DE SUPERVISIÓN	14,174.79	3,131.04	1,216.29	4,347.33	18,522.12
GASTOS DE LIQUIDACIÓN	4,252.44				4,252.44
GASTOS ADMINISTRATIVOS	18,427.23				18,427.23
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>182,602.40</b>	<b>34,441.46</b>	<b>13,379.21</b>	<b>47,820.67</b>	<b>230,423.07</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR**, la Modificación N° 01 al Plan de Trabajo por **AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01** por el plazo de treinta y dos (32) días calendarios de la Actividad: **"MANTENIMIENTO DE LA ACEQUIA TECALA EN TOCO GRANDE, DEL DISTRITO DE ILABAYA - JORGE BASADRE - TACNA"**, estableciéndose como nueva fecha de culminación el 31 de diciembre de 2020, totalizándose un nuevo plazo modificado de ejecución física de la actividad en 92 días calendarios, según detalle:

Item	Causal	Fecha de Inicio	Fecha Término	Días
01	Plan de Trabajo (RGM N° 292-2020-MDI/GM)	01/10/2020	29/11/2020	60
02	Ampliación de Plazo N° 01 (solicitado)	30/11/2020	31/12/2020	32
Total Días Calendario - Plazo de Ejecución Física de la Actividad				92



## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL

N° 388-2020-MDI/GM

Ilabaya, 26 de Noviembre del 2020

**ARTÍCULO TERCERO:** **ENCARGAR;** a la Gerencia de Desarrollo Económico y Social, realizar las correspondientes acciones de registro y ejecución del expediente que aprueba el Adicional N° 01 por Mayores Metrados y Partidas Nuevas y Ampliación de Plazo N° 01 de la actividad **"MANTENIMIENTO DE LA ACEQUIA TECALA EN TOCO GRANDE, DEL DISTRITO DE ILABAYA - JORGE BASADRE - TACNA"**, que se encuentra bajo su responsabilidad, aplicando a su ejecución la Directiva N° 001-2013-MDI-DIMISEP "Lineamientos y Normas Técnicas para la Ejecución de Actividades de Mantenimiento de Infraestructura Pública por la Modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, programadas por la Municipalidad Distrital de Ilabaya", aprobada con la Resolución de Gerencia Municipal N° 017-2013-MDI/GM y sus modificatorias, quedando en custodia de la indicada Gerencia el expediente correspondiente al Adicional N° 01 y Ampliación de Plazo N° 01, el mismo que pasa a formar parte de la presente resolución.

**ARTICULO CUARTO:** **NOTIFÍQUESE** la presente resolución a las instancias pertinentes e interesados para conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

C/ c.  
ALCALDÍA  
G.M.  
G.A.J.  
GDES  
U.S  
GPP



Ing. Nicandro Machaca Mamani  
GERENTE MUNICIPAL

